Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE LA GOBERNADOR USHUAIA

USHUAIA, 11 DIC. 2023

VISTO el Expediente N° E-95002-2023, Ámbito: S.U.G.U. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para el cambio de las hojas de elásticos de los móviles oficiales dominio AD-344-YV y AD-344-YW, a cargo de la Secretaría de la Unidad Gobernador Ushuaia.

Que a orden 9, obra Nota N° 244/23, Letra: D.G.A. – S.U.G.U., con el correspondiente autorizado de la Señora Secretaria de la Unidad Gobernador Ushuaia.

Que a orden 12, obra la Nota de Pedido N° 09/23 – RAF 100, la cual se encuentra autorizada, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y el artículo 36; N° 1150 y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 202/20 Anexo IV, N° 17/21, Nº 58/21, Resoluciones de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22 y N° 221/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 188/23, su modificatorio complementario N° 565/23 y N° 2362/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE LA UNIDAD GOBERNADOR ZONA SUR

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. – AUTORIZAR el llamado a cotización de la Compra Directa N° 09/2023, RAF 100, que tramita la Contratación Directa para el cambio de las hojas de elásticos de los móviles oficiales dominio AD-344-YV y de AD-344-YW, a cargo de la Secretaría de la Unidad Gobernador Ushuaia.

ARTÍCULO 2°. – APROBAR el Formulario de Cotización, el cual forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario de los incisos 20000 y 30000, Unidad de Gestión de Gasto 0130UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0130, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4° - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. U. G. Z. S. N° 011 /2023.-

G.T.F.
M.D.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mauro José BUSTOS ROMO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RENDICIONES DE CUENTA DOCUMENTADA
Secretaria Unidad Gobernador Ushuaia

Marcela Elizabeth HERRERA
SUBSECRETARIA Z.S.
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2023
Pieza Administrativa E Nro. 95002- E - 2023- 905 - 0/ **Fecha: 11/12/23**
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Apertura: 15/12/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/100 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**TUERCAS DE 7/16. unidad**			
>>	tuercas para mercedes benz sprinter, modelo 515, para 19 + 1 (pasajeros)	8.00		
2	**Hoja de elastico maestra. Unidad**			
>>	hoja de elásticos para mercedes benz sprinter, modelo 515, para 19 + 1 (pasajeros)	2.00		
3	**Estribo de ballesta. Unidad**			
>>	estribo de ballesta para mercedes benz sprinter, modelo 515, para 19 + 1 (pasajeros)	4.00		
4	**MANO DE OBRA MECANICA 2**			
>>	mano de obra para colocación de elásticos en mercedes benz sprinter, modelo 515, para 19 + 1 (pasajeros)	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Marcela Elizabeth HERRERA
SUBSECRETARIA Z.S.
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mauro José BUSTOS ROMO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RENDICIONES DE CUENTA DOCUMENTADA
Secretaria Unicad Gobernador Ushuaia

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2023
Pieza Administrativa E Nro. 95002- E - 2023- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 11/12/23
Apertura: 15/12/2023 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/100 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 INC. 96 DEL DTO. PROV. 674/11
Plazo de Entrega:	a convenir con el proveedor
Mantenimiento de Oferta:	Según Dcto. Pcial. N° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47.
Lugar de Entrega:	a convenir con el proveedor
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 1°er piso, Of. 55 o via email al privadaushu@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 1°er piso, Of. 55
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcela Elizabeth HERRERA
SUBSECRETARIA Z.S.
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Mauro Jose BUSTOS ROMO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RENDICIONES DE CUENTA DOCUMENTADA
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia